

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y EXPLOTACIÓN DEL AGUA POR LA QUE SE QUE SE MODIFICA LA ENCOMIENDA, A LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL, AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA, DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE: “EDAR DE LOS NÚCLEOS DEL BAJO GUADALHORCE: ÁLORA, PIZARRA Y COÍN (MÁLAGA)”. Clave: A6.329.840 – Exp. 15/2013

Por resolución de la Dirección General de Infraestructuras y Explotación del Agua de 21 de octubre de 2013, se realizó a la Agencia de Medio Ambiente y Agua encomienda para la ejecución de los trabajos correspondientes a “EDAR de los núcleos del Bajo Guadalhorce: Álora, Pizarra y Coín (Málaga)” por un importe de 6.436.828,77 € contemplándose una posibilidad de liquidación de hasta el 10% del importe de adjudicación de la obra, para lo cual se efectúa una retención adicional del crédito de 584.630,27 €, lo que eleva el importe total de la encomienda a 7.021.459,04 € y un plazo de encargo de 22 meses, de acuerdo al siguiente desglose:

	INICIAL
1. Ejecución de obra:	5.846.302,76 €
2. Dirección de obra:	313.843,56 €
3. Control de calidad:	70.155,63 €
4. Medidas Informativas:	29.231,51 €
5. Gastos Generales (3,5 %):	177.295,31 €
Total	6.436.828,77 €
Liquidación (10%)	584.630,27 €
Suma	7.021.459,04 €

La Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, cumpliendo con los requisitos exigidos en la Resolución de la Encomienda y en los documentos técnicos que forman parte de la misma, contrata externamente la ejecución de Obra con ELEC NOR, S.A. por un importe de 5.846.302,76 € lo que no supone variación a la encomienda inicial, así como la Dirección de Obra con UTE FINWE – GUADALSUR, por un importe de 244.441,97€, lo que supone respecto a la encomienda inicial un saldo de -69.401,59 € y el control de calidad con GEOLEN, por un importe de 37.828,23 €, lo que supone respecto a la encomienda inicial un saldo de - 32.327,40 €

Por resolución de la Dirección General de Infraestructuras y Explotación del Agua de 10 de octubre de 2016 se aprueba definitivamente la el Proyecto Modificado nº 1 de la EDAR de los núcleos del Bajo Guadalhorce: Álora, Pizarra y Coín por un presupuesto de 7.014.978,68 € lo que significa un adicional de 1.168.675,92 €

Las medidas informativas aumentan hasta los 35.074,89 € lo que implica un saldo de +5.843,38€.

Los gastos generales del coste de gestión por parte de la Agencia de Medio Ambiente y Agua están realizados en base a un 3,5 % de la suma total de las cuatro partidas anteriores lo que implicaba un presupuesto de 177.295,31 € Una vez conocidos los importes de los contratos externos el presupuesto previsto pasa a ser de 256.631,33 €, lo que implica un saldo de +79.336,02 €

Código:640xu756HMMNRTA2yDY3hTX3p8VcT. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	PATROCINIO INMACULADA CUENCA FERNANDEZ	FECHA	07/02/2017
ID. FIRMA	640xu756HMMNRTA2yDY3hTX3p8VcT	PÁGINA	1/3

La valoración total de los trabajos es de 7.588.955,10 € lo que representa, respecto a la encomienda inicial un saldo adicional , de + 1.152.126,33 € dado lo cual es necesario proceder a una ampliación del presupuesto de la encomienda.

En el siguiente cuadro se detallan los importes vigentes aprobados por resolución de la Dirección General de Infraestructuras y Explotación del Agua, de 21 de octubre de 2013, y los importes que integran las partidas presupuestarias actualizadas.

		Presupuesto Vigente Resolución 21/10/2013	Presupuesto Contratos reales	Modificación Presupuestaria
Contratos Externos:	Ejecución obra (*)	5.846.302,76 €	7.014.978,68 €	+1.168.675,92 €
	Dirección obra	313.843,56 €	244.441,97€	- 69.401,59 €
	Control calidad	70.155,63 €	37.828,23 €	- 32.327,40 €
	Medidas Informativas	29.231,51 €	35.074,89 €	+ 5.843,38 €
Gastos Generales:		177.295,31 €	256.631,33 €	+ 79.336,02 €
Importe total Trabajos		6.436.828,77 €	7.588.955,10 €	+ 1.152.126,33 €
Liquidación potencial (10 % Ejecución Obra		584.630,27 €	701.497,87	+116.867,60 €
Importe total Encomie		7.021.459,04 €	8.290.452,97 €	+1.268.993,93 €

(*) Se incluye el Presupuesto del Modificado nº 1.

El importe de la encomienda modificada asciende a un total de 7.588.955,10 € lo que sumado a 701.497,87 € de reserva de liquidación arroja un importe total de encomienda de 8.290.452,97 €

Esto supone una diferencia con la encomienda vigente de +1.268.993,93 €, de los cuales + 1.152.126,33 € corresponden al importe total de los trabajos y +116.867,60 € a la reserva de crédito de la potencial liquidación de obra.

Asimismo, en el informe del Director de Actuación, de 18 de octubre de 2016, solicita una ampliación del plazo de ejecución de las obras, acompañada de un programa de trabajo, proponiendo se fije la fecha de terminación el 31 de diciembre de 2018.

De acuerdo con las anteriores consideraciones,

Código:640xu756HMNMNRTA2yDY3hTX3p8VcT. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	PATROCINIO INMACULADA CUENCA FERNANDEZ	FECHA	07/02/2017
ID. FIRMA	640xu756HMNMNRTA2yDY3hTX3p8VcT	PÁGINA	2/3

RESUELVO

PRIMERO.- La ampliación del importe de la encomienda de gestión a la Agencia de Medio Ambiente y Agua, para la realización de las actuaciones necesarias para la actuación “EDAR DE LOS NÚCLEOS DEL BAJO GUADALHORCE: ÁLORA, PIZARRA Y COÍN (MÁLAGA)” en la cantidad de **+1.268.993,93 €** con la siguiente distribución de anualidades:

EJERCICIO	IMPORTE ENCOMIENDA INICIAL	REAJUSTE / MODIFICACIÓN	IMPORTE ENCOMIENDA MODIFICADA	
			Trabajos	Liquidación (10%)
Anterior pagado	230.066,23 €	0,00 €	230.066,23 €	0,00€
2016	6.206.762,54 €	- 6.206.762,54 €	0,00 €	0,00€
2017	0,00€	+ 4.000.000,00 €	4.000.000,00 €	0,00€
2018	0,00€	+ 3.358.888,87 €	3.358.888,87 €	0,00€
10% Liquidación	584.630,27 €	+116.867,60 €	0,00€	701.497,87 €
T o t a l:	7.021.459,04 €	+1.268.993,93 €	8.290.452,97 €	

SEGUNDO.- El pago de las actuaciones realizadas se efectuará una vez al mes.

TERCERO.- Fijar como nueva fecha para la finalización de la encomienda el 31 de diciembre de 2018.

CUARTO.- La modificación del encargo de ejecución de 17 de octubre de 2013, a fin de que recoja el global del encargo y el desglose del importe de contratación externa y de gestión por parte de la Agencia de Medio Ambiente y Agua, la periodicidad de los pagos y el plazo de terminación, manteniendo el resto de condiciones impuestas en el mismo.

Sevilla, a *(según firma electrónica)*

LA DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y EXPLOTACIÓN DEL AGUA

Fdo.: Inmaculada Cuenca Fernández

FIRMADO POR	PATROCINIO INMACULADA CUENCA FERNANDEZ	FECHA	07/02/2017
ID. FIRMA	640xu756HMMNR2AyDY3hTX3p8VcT	PÁGINA	3/3